EXPTE. D- 1163 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Rendir homenaje al conmemorarse un nuevo aniversario de la creación del Partido Justicialista.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
Cámara de Diputados Pcia de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
9
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 23 de mayo de 1947 nace a la vida democrática de nuestro país el Partido Justicialista, de la mano del General Juan Domingo Perón.

Su columna vertebral la constituyen los trabajadores organizados generando una verdadera epopeya social, cultural, económica y política

. Siempre fue y será sinónimo de manos solidarias y unidas, representadas en su escudo, lo que significa la unión nacional, la colaboración de clases para una revolución no violenta.

El Movimiento Justicialista se forja como el abanderado de la Justicia Social, la Soberanía Política y la Independencia Económica.

El Gral. Perón encabezó un movimiento que emergía a la luz de una Argentina cambiante. Su visión estratégica y firme capacidad de conducción le permitieron cumplir con gran parte de las reivindicaciones históricas del Pueblo Argentino.

Es imposible concebir al justicialismo sin tener en cuenta a la figura de Evita, quien se destacó como una de las principales figuras en el proceso de cambio llevado adelante a mediados del siglo XX por las masas trabajadoras argentinas.

El Partido Justicialista se constituyó, a lo largo de su historia, como la principal herramienta de canalización de las ideas y proyectos de quienes entendieron la necesidad de transformar a la argentina en una sociedad más justa y equitativa.

En suma el movimiento justicialismo fue creado para elevar las demandas populares en afán de convertirlas en acciones concretas de Gobierno. Es por ello que considera que el Estado, debe asumir un rol preponderante en la mediación entre los diferentes sectores de la sociedad, con el fin de asegurar la equidad, la justicia y la paz social

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por los motivos expresados, solicito que acompañen con el voto la presente iniciativa

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Secretaría del Partido Justicialista.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C Diputados Pcia. de Bs. As.